



MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/25 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET AD REFERENDUM EJERCICIO 2025.

1. INTRODUCCIÓN

En Minga Guazú, a los 03 días del mes de febrero de 2025, siendo las 08:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con los documentos inherentes al presente procedimiento de licitación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

- a. N° de PAC: 458866
- b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: 269
- c. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución N° 1760/IM, a la Lic. Cynthia Martínez, al Econ. Sergio Gamarra y al Sr. Ismael Bazán Lani
- d. Sistema de Adjudicación: Total.
- e. Contrato Abierto: No.
- f. Muestras: No.

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, en fecha 27 de enero de 2025; siendo las 09:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- Gig@net Sociedad Anonima

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

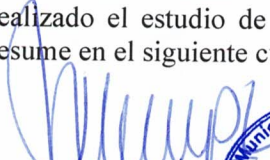
EMPRESA	MONTO OFERTADO
Gig@net Sociedad Anonima	Gs. 64.672.663

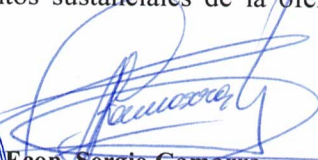
5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se han realizado observaciones en el acto de apertura.

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condición, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de la oferta presentada. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:


Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones


Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto


Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

OFERENTES (Personas Jurídica)	GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA
El formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la planilla de precios de la oferta presentada por la empresa GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA no se han detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en la sumatoria total.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Circular N° 09/24 emitido por la DNCP y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de licitación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si la empresa GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA, cuenta con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en el sobre de oferta, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que la empresa no cuenta con el certificado de origen, por lo tanto, no se le aplica el margen de preferencia que otorga el mismo. Sin embargo, no afecta el orden de las ofertas por ser el único oferente.

9. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en Inc. B (I) Numerales 2 y 3 del Art. 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/23: "2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los

Lic. Cynthia Martínez

Directora de Recaudación

Econ. Sergio Gamarra

Jefe de Presupuesto

Ismael J. Bazán Lani

Sr. Ismael Bazán Lani

Director de Administración y Finanzas

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distingue por su compromiso irrevocable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Somos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación."

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia resultan ser la más baja, el de la empresa **GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA en el total.**

10. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Licitación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de la oferta. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE

11. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultado s/ Resolución RG N° 49/14, de los ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de IRACIS/IRE General	CUMPLE
Formulario N° 501 de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente	NO APLICA
Formulario N° 500 de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes del IRP.	NO APLICA
Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes exclusivamente IVA General	NO APLICA

GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente	1,35	2,86	4,01	2,74	CUMPLE
Pasivo Corriente					

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"

Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno





Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Pasivo Total	0,39	0,28	0,22	0,29	CUMPLE
Activo Total					

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto	60,91	324,84	393,38	259,71	CUMPLE
Capital					

12. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA	GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA
Demostrar la experiencia en Provisión de Internet con facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, entre los años 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. últimos años 2022,2023y 2024. Para el caso de los Oferentes en Consorcio: la Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 70%, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el 30% restante.	CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA
1. Copia Simple de la Licencia LTE expedida por el ente regulador, CONATEL.	CUMPLE
OTROS CRITERIOS	GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados, estos documentos tendrán carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE

13. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Servicio de Internet	Provisión de Internet a 6 puntos a definir por el Departamento de Informática: 1. Velocidad de 200 Mbps o más, fibra óptica con IP Pública dedicada	CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas

Lic. Cynthia Martín
Directora de Recaudaciones

Ing. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

MISSION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

	<p>2. Deberá incluir con la instalación los equipos terminales para el aprovisionamiento del Servicio.</p> <p>3. Deberá ser por medio de una Red GPON</p> <p>4. Deberá ser IP dedicado Full Duplex simétrica con optimo rendimiento y calidad.</p> <p>5. El servicio de conexión deberá ser mitigado y con protección en caso de algún ataque DDos.</p> <p>6. Deberá contar con el servicio de soporte directo sin necesidad de realizar el proceso burocrático para el mismo.</p> <p>7. Deberá proveer los equipos necesarios para la conexión en forma de comodato si fuese necesario</p> <p>8. El plazo de entrega del servicio deberá ser de 5 días hábiles contados desde la emisión de la orden de servicio.</p> <p>9. Deberá mensualmente durante la vigencia del contrato enviar por lo menos un técnico para las verificaciones y actualizaciones correspondientes solo hasta el punto provisto.</p>	
--	---	--

14. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente cuadro.

Este Comité ha solicitado a la empresa **GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA** una declaración jurada por la cual se declaró bajo fe de juramento que el propietario y/o representantes legales de la empresa no son funcionarios públicos, considerando que la tramitación de la Constancia de Ser o No Funcionario Público se encuentra temporalmente suspendida hasta la emisión del Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025. La mencionada empresa ha presentado la documentación solicitada.

DOCUMENTOS	GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22	NO SE REGISTRAN DATOS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE	NO SE REGISTRAN DATOS

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

Visión: "Ser un municipio ejemplar que destaque por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISSION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS

15. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: Inhabilitación hasta:

Ruc: Razón social:

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Como se puede observar la empresa **GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA**, no figura en el registro de inhabilitados en el SICP.

16. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N° 454/24.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados por la empresa **GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA**, conforme Resolución DNCP N° 454/24 Art. 4, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido.

Se ha corroborado que el Ítem ofertado por la empresa se encuentra dentro del rango señalado en la mencionada Resolución.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA		
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	%
1	81112107-004	Servicios de Internet	5.879.333	5.879.333	0	0,00

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Ser el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Avda. Meal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISSION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

17. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y de conformidad al Inc. B (I) Numeral 4 del Artículo 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 "4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.". Las condiciones son reunidas por la empresa **GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA en el Total.**

18. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Servicios de Internet	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	11	5.879.333	64.672.663	procedencia: NACIONAL

19. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA: ADJUDICAR en la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/25 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET AD REFERENDUM EJERCICIO 2025 ID 458866, a la EMPRESA:**

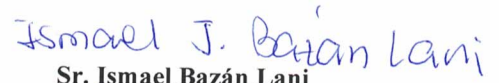
- **GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80086052-7, en el total, por un monto de Gs. 64.672.663 (guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y tres).**

Es nuestro Informe.

Minga Guazú, 05 de Febrero de 2025.


Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones


Sr. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto


Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se destaca por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISSION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

Minga Guazú, 03 de febrero del 2025

Señores

GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA

RUC: 80086052-7

Email: licitaciones@giganet.com.py

Presente

**Ref: Licitación 458866 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/25
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET AD REFERENDUM EJERCICIO
2025.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de la siguiente documentación formal, considerando que la tramitación de la Constancia de Ser o No Funcionario Público se encuentra temporalmente suspendida hasta la emisión del Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025, se solicita sea remitida una declaración jurada por la cual se declaré bajo fe de juramento que el propietario y/o representantes legales de la empresa no son funcionarios públicos.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.



Sergio Gamarra
Licen. Sergio Gamarra
Miembro
Resolución N° 1760/IM

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



**2014 Normas Mínimas para un
Sistema de Control Interno**



Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>

NOTIFICACION

3 mensajes

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>
Para: licitaciones@giganet.com.py, administracion@giganet.com.py

4 de febrero de 2025, 9:22

Señores
GIG@NET SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80086052-7
Email: licitaciones@giganet.com.py
Presente

Ref: Licitación 458866 - LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/25 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de la siguiente documentación formal, considerando que la tramitación de la Constancia de Ser o No Funcionario Público se encuentra temporalmente suspendida hasta la emisión del Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025, se solicita sea remitida una declaración jurada por la cual se declaró bajo fe de juramento que el propietario y/o representantes legales de la empresa no son funcionarios públicos.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Sergio Gamarra
Miembro
Resolución N° 1760/IM

 **NOTA.pdf**
475K

Mirna Moral <administracion@giganet.com.py>
Para: Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>
Cc: licitaciones@giganet.com.py

4 de febrero de 2025, 11:33

Buenos días Sr. Econ. Sergio Gamarra.

Es un gusto poder saludarle y a la vez envío en adjunto documento solicitado.

Cualquier consulta estoy a su entera disposición.

Saludos cordiales.

Mirna Moral
Administración **Gig@net**
Cel: (+595) 994542000 - (061)504158



[El texto citado está oculto]
--

 **DDJJ No ser funcionario publico..pdf**
820K

Mirna Moral <administracion@giganet.com.py>
Para: Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>
Cc: licitaciones@giganet.com.py

4 de febrero de 2025, 14:06

Buenas tardes Sr. Sergio,

En adjutnto envio documento pendiente.

Atte.

Mirna Moral
Administración **Gig@net**
Cel: (+595) 994542000 - (061)504158



El 2025-02-04 09:22, Comite Evaluacion escribió:

[El texto citado está oculto]
--

 **DDJJ No ser funcionario publico. 2.pdf**
817K